

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA
BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA
PARTICIPAR EN PROYECTOS DE CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL.**

PERFIL RESTAURACIÓN PINTURA - 2023BDE002

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para participar en proyectos de conservación/ restauración de pintura mural. Perfil Restauración pintura - 2023BDE002
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, M1.1 - M1.3, M2.1 – M2.3 y M3.1 – M3.2.

Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito

Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

Requisito / Mérito

R1, M1.1, M1.2, M1.3, M2.1, M2.2, M2.3,
M3.1, M3.2.

Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS
REQUISITO 1. ESTAR EN POSESIÓN DEL GRADO O LICENCIATURA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES O SIMILAR

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Nivel de estudios	
A01	Grado
A02	Licenciatura

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

		SI	NO
1	Cumplo con los requisitos para la contratación		

MÉRITOS

M1 Formación complementaria (máximo 15 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M1.1	Formación en conservación y restauración de materiales inorgánicos	Cada 10 horas acreditadas	2,5	5
M1.2	Formación en programas digitales de documentación	Cada 10 horas acreditadas	2,5	5
M1.3	Formación en patrimonio inmueble	Cada 10 horas acreditadas	2,5	5
Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora. Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito. En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 10 horas.				
M2 Experiencia profesional (máximo 40 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M2.1	Trabajos en conservación y restauración de pintura mural	Cada mes acreditado	2	15
M2.2	Trabajos en conservación y restauración de materiales inorgánicos (morteros, piedra)	Cada mes acreditado	5	15
M2.3	Acreditación en trabajos en altura	Cada mes acreditado	5	10
Las experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa /entidad, o por cualquier otro documento oficial. Un mismo mérito no podrá computar puntos en distintos niveles de experiencia de la tabla.				
M3. Méritos académicos (máximo 15 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	P. Máxima	
M3.1	Nota media del expediente académico	La candidatura que tenga la mejor nota media de expediente (NME) se le asignará la puntuación máxima 5 puntos y al resto se le aplicará la ecuación $5 \times \text{NME} / (\text{mejor NME})$.	5	
M3.2	Nota del TFG	La candidatura que tenga la mejor nota media de expediente (NME) se le asignará la puntuación máxima 10 puntos y al resto se le aplicará la ecuación $10 \times \text{NME} / (\text{mejor NME})$.	10	

M1.1 Formación en conservación y restauración de materiales inorgánicos. Puntuación máxima 5,00

puntos

	Nombre de la formación	Centro	Duración
1			
2			
3			

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.2. Formación en programas digitales de documentación. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Nombre de la formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.3. Formación en patrimonio inmueble. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Nombre de la formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.1. Trabajos en conservación y restauración de pintura mural. Puntuación máxima 15,00 puntos

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M2.2. Trabajos en conservación y restauración de materiales inorgánicos (morteros, piedra). Puntuación máxima 15,00 puntos

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M2.3. Acreditación en trabajos en altura. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M3.1. Nota media del expediente académico. Puntuación máxima 5,00 puntos

1	Nota media expediente académico	
---	---------------------------------	--

M3.2. Nota del TFG. Puntuación máxima 10,00 puntos

1	Nota media TFG	
---	----------------	--

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	M1.1	M1.2	M1.3	Total M1	M2.1	M2.2	M2.3	Total M2	M3.1	M3.2	Total M3	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.